

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero al Dr. Invirg Franco.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 159-92 que nombra al Dr. Héctor Mora Martínez, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 159-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Doctor Héctor Mora Martínez, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, en sustitución del Dr. Francisco Antonio Gatón Guzmán.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 160-92 que encarga al General de Brigada Piloto Juan Rafael Folch

Hubieral, Sub-Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, de la Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, mientras permanezca en el exterior su titular.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 160-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El General de Brigada Piloto Juan Rafael Folch Hubieral, Sub-jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, queda Encargado de la Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza aérea Dominicana, mientras permanezca en el exterior el titular de dicha Jefatura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte y cuatro (24) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 161-92 que designa varios miembros de la Delegación que representará la República Dominicana ante la 79a. Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, a celebrarse en Ginebra Suiza, a partir del día 3 del mes de junio del año en curso.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 161-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se designan como miembros de la Delegación que representará la República Dominicana ante la 79a. Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo a